INFORME DEL GERENTE GENERAL DE "WELLTECSERVICES SERVICIOS PETROLEROS S.A." AÑO 2016

Señores Accionistas:

Conforme dispone la Ley de Compañías en sus artículos 20 literal a) y 231 numerales 1°, 2°, 3° y 4°, cumplo el mandato legal e informo sobre la situación de la compañía en el período comprendido desde el 1 de Enero de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016. Este informe comprende los siguientes aspectos:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2016.
La situación de la empresa al momento es de total inactividad por cuanto el sector está casi paralizado. No se han podido realizar contrataciones para la empresa.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:
La Gerencia General ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones de la Junta General.

3.- Aspectos relevantes en el ámbito administrativo, laboral y legal:

3.1. Administrativo:
En vista de la inactividad de la compañía este aspecto no tiene sentido de tratarlo.

3.2 Laboral:
No existe al momento personal contratado.

3.3. Legal:
La Gerencia General ha dado cumplimiento de los deberes ante la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

4.- Situación financiera al cierre del ejercicio:
Los balances reflejan la situación de la empresa sin registrar movimiento económico. En todo caso la gerencia general está abierta a solventar cualquier duda.

5.- Destino de utilidades:
Como conocen los accionistas de los balances presentados no se ha generado utilidad alguna.

6.- Recomendaciones:
En virtud de lo referido la Gerencia General considera que la Junta General deberá resolver sobre la permanencia de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad y en base a los libros contables que estuvieron a su disposición en el plazo legal.

Atentamente,

Ab. Edgar Esteban Cruz Ponce
GERENTE GENERAL

Quito, 18 de Abril de 2017.